

# Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Ingeniería Informática

Curso 2016/2017

## 1.– Acciones de mejora de carácter académico

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Revisión oferta de optativas	Revisión de las asignaturas que se ofrecen como optativas al objeto de mantener un alto nivel de interés para los alumnos y alumnas por ser uno de los principales elementos diferenciadores con otros másteres de la competencia. Acción a desarrollar todos los cursos para mantener el nivel de interés.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin fase 0 POD	Dirección EINA
Información sobre formación de base de los estudiantes	Se ha visto que el perfil de entrada de los estudiantes tiene un efecto claro en el coste para desarrollar algunas asignaturas. Se va a trabajar en identificar estas situaciones y notificarlas a los profesores al inicio del curso para que puedan gestionarlas. Esta acción es recurrentemente de forma anual de cara a mantener un perfil actualizado.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador. Profesores del máster
Seguimiento de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia	Se observa una reducción en las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia con respecto a cursos pasados. Se considera necesario hacer un seguimiento detallado de estos datos y analizar su evolución en los próximos cursos.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador

## 2.— Acciones de mejora de carácter organizativo

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Permuta de los horarios de asignaturas mañana-tarde	Revisión anual de horarios de cara a poder hacer compatible el cursar el máster con trabajo. Consiste en una revisión anual que lleva las asignaturas que un curso se han ofertado de mañana a que sean ofertadas por la tarde, y al revés.	Coordinador	Febrero 2018	Junio 2018	Departamentos. Dirección EINA
Optimización de horario	La permuta de horarios mañana-tarde, la movilidad del profesorado involucrado en las asignaturas, y las limitaciones de recursos de laboratorios hace necesaria una revisión anual de las reservas de horario y recursos necesarias. Se persigue minimizar la desagregación de los horarios para los estudiantes. Esta acción tiene una recurrencia anual.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador. Dirección EINA
Mejorar la coordinación de fechas de inicio y procesos de admisión del alumnado.	Los plazos de admisión y matrícula se alargan hasta mediados del mes de octubre, lo que plantea problemas al funcionamiento del curso que comienza alrededor del 20 de septiembre, de forma que muchos alumnos todavía no saben si han sido admitidos, y por tanto no han podido matricularse durante las primeras semanas del curso. Dado que no es posible adelantar los plazos de matrícula debido a los periodos de defensa de los TFG se solicita adelantar los plazos de admisión a máster para que finalicen antes del inicio de curso y los estudiantes conozcan de antemano si podrán cursarlo.	Coordinador titulación	septiembre 2018	octubre 2018	Rectorado

## 3.— Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mejora de la infraestructura WiFi	Solicitar a Rectorado una mejora en la capacidad WiFi del Edificio Ada Byron al objeto de conseguir que en los Seminarios se puedan desarrollar actividades docentes con ordenador de los alumnos y alumnas.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Rectorado
Soporte al registro de acciones de innovación docente del profesorado	En general, el profesorado del máster cuenta con una activa participación en congresos/jornadas y revistas de docencia, así como en la evaluación de las ponencias en este tipo de publicaciones. Se solicita a la Universidad de Zaragoza que provea de un sistema que permita poder registrar estos méritos al igual que se hace con los de investigación.	Coordinador; Dirección EINA	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Rectorado

#### 4.— Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Promoción acciones de mejora docente	La tasa de participación de los profesores del máster en actividades de formación continua es muy baja. Conviene motivar al profesorado en el desarrollo de actividades de mejora docente como el desarrollo de proyectos de innovación docente, publicaciones de docencia, etc	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador y profesores del máster

#### 5.— Propuestas de acciones: Otras

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Promoción del título	Para paliar el problema de la baja matrícula se deben efectuar diversas acciones de promoción ante: * alumnos para motivarles a cursar el máster * empresas para motivarles a contratar prioritariamente egresados del máster En esta acción se pretende efectuar al menos dos presentaciones a estudiantes, una presentación a empresas, visitas a las empresas más importantes del entorno. Esta acción tiene una recurrencia anual	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador
Seguimiento evolución matrícula en otras universidades	El problema de la baja matrícula en el máster es recurrente. Ya se ha constatado que no es exclusivo de la Universidad de Zaragoza sino que afecta a prácticamente todas las Universidades españolas. Se propone continuar con la colaboración con otros coordinadores identificando acciones desarrolladas en otras másteres al objeto de estudiar su traslado al caso de Zaragoza.	Coordinador	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Coordinador
Iniciar proceso de revisión de la Memoria de Verificación del máster.	El tiempo recorrido hasta ahora con el máster ha ayudado a identificar problemas que tiene la propuesta que se aprobó para conseguir unos mejores resultados. Es por ello que se propone iniciar un proceso de revisión de la memoria de verificación de cara a conseguir un mejor funcionamiento de la titulación	Coordinador; Dirección EINA	Inicio curso 17/18	Fin curso 17/18	Rectorado
Análisis baja matriculación máster.	Como continuación al trabajo del curso anterior, se va a continuar el trabajo en marcha. El mismo se va a abordar dentro del PIET_17_312.	Coordinador	Inicio 2017/18	Final 2017/18	Coordinador

## 6.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
Compromiso con el fomento de los valores de inclusión e igualdad.	La CGCM, dado el compromiso que el centro (EINA) ha adoptado con el fomento de los valores de inclusión e igualdad en la educación universitaria (plan estratégico 2017-2020), recomienda el análisis y reflexión de posibles acciones a aplicar en futuros PAIM de la titulación y que permitan avanzar en el asentamiento de los citados valores. Para ello además se insta a Rectorado a que proporcione directrices que faciliten y orienten la aplicación de la ley de igualdad (Ley orgánica 3/2007) en las diferentes titulaciones.

## 7.— Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción	Justificación	Nivel
Modificación de la ficha de la materia de prácticas académicas externas en la MV	En la Memoria de Verificación (MV), modificar la ficha de la asignatura optativa de prácticas académicas externas en lo referente a los Sistemas de Evaluación.	Las memorias de verificación de los títulos de Máster otorgan a las prácticas académicas externas carácter curricular optativo, lo que, a tenor de la normativa vigente, y según han puesto de manifiesto los recientes procesos de renovación de la acreditación y las incidencias detectadas en aspectos como las solicitudes de becas o la aplicación del régimen de permanencia, obligaron a modificar su procedimiento de evaluación e incorporación al expediente académico. Por todo lo cual, se acordó la modificación del Acuerdo de 19 de diciembre de 2012 (modificado en sesión de 6 de noviembre de 2014), de la Junta de Escuela de la EINA, por el que aprobó la Normativa para el reconocimiento académico de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA, en Acuerdo de 22 de junio de 2017 de la Junta de Escuela de la EINA	2

## 8.— Fecha aprobación CGC

### Fecha

30/01/2018